



INSCRIPCIÓN

Fecha de Actualización: Enero 2017

La inscripción de alumnos de nuevo ingreso se realiza en el Departamento de Servicios Escolares.

Requisitos de inscripción a Técnico Superior Universitario

1. Entregar acta de nacimiento original (preferentemente reciente)
2. Entregar certificado de bachillerato original o constancia de estudios
3. Presentar examen de ingreso (EXANI-II)
4. Cubrir las cuotas correspondientes (pago de inscripción)
5. Entregar solicitud de inscripción de alumnos

El alumno tendrá un plazo de seis meses a partir del inicio de clases para completar su expediente escolar (acta de nacimiento original, certificado de bachillerato original legalizado* y copia de credencial de elector)

* Se deben legalizar los certificados de bachillerato de Preparatorias de la UAN, CONALEP, COBAEN, Particulares y Telepreparatorias del Estado.

Requisitos para inscripción a Ingeniería/Licencias Profesionales

Requisitos de ingreso para recién egresados o que cuentan con título de TSU y no lo hayan recogido.

1. Pago de inscripción
2. Entregar solicitud de inscripción de alumnos

Requisitos de ingreso para egresados que cuentan con título de TSU y que ya recogieron su documentación original

1. Entregar acta de nacimiento original
2. Entregar certificado de bachillerato original legalizado
3. Entregar copia de cédula profesional
4. Pago de inscripción
5. Entregar solicitud de inscripción de alumnos

En el caso de alumnos provenientes de otras Universidades Tecnológicas que aún no cuenten con título de TSU, además de los requisitos antes mencionados, deberán entregar constancia oficial de título en trámite expedida por la Institución de la que egresó.

REINSCRIPCIÓN

- A partir del segundo cuatrimestre los alumnos deberán realizar el trámite de reinscripción en el Departamento de Servicios Escolares.
- Los periodos de reinscripción estarán publicados en el calendario escolar vigente.
- Solo se podrán reinscribir los alumnos regulares. Para ser alumno regular se requiere:
 - Acreditar la totalidad de las asignaturas del cuatrimestre anterior.
 - Estar al corriente con las cuotas escolares.
 - Contar con un expediente escolar libre de sanciones que impliquen la pérdida de su condición de alumno.
 - Tener completa la documentación de su expediente escolar.
 - Estar dado de alta en el IMSS, para lo cual deberá presentar la cartilla que expide dicho Instituto en el área de enfermería.
 - Firmar solicitud de reinscripción
- Los alumnos de TSU que pasarán al segundo cuatrimestre deberán entregar una copia de su cartilla del IMSS para su reinscripción.
- En caso de que el alumno no se reinscriba en las fechas establecidas en el calendario escolar será inhabilitado del sistema estudiantil (SIEST) y se le suspenderá el servicio educativo.
- Los alumnos que cuenten con adeudos de colegiaturas podrán solicitar ante la Dirección de Administración y Finanzas el convenio de pago correspondiente.

PASOS PARA REINSCRIPCIÓN

1. El alumno realiza el pago de colegiaturas o exámenes en el área de caja general
2. El alumno presenta comprobante de pago de colegiatura en ventanilla en el Departamento de Servicios Escolares
3. El alumno entrega copia de cartilla del IMSS en el Departamento de Servicios Escolares (solamente los alumnos de TSU que pasan a segundo cuatrimestre)
4. El Departamento de Servicios Escolares verifica que sea alumno regular.
5. El alumno firma la solicitud de reinscripción.
6. En caso de ser alumno regular se sella la vigencia de la credencial de estudiante.